

Secretaría de Marina.
Unidad de Cap. de Puerto y Asuntos Marítimos.
Dirección Gral. Adjunta de Capitanías de Puerto.
Capitanía Regional de Puerto en Manzanillo, Col.
Depto. de Navegación y Supervisión Portuaria.
Resguardo Marítimo Federal.

Asunto: Aviso de seguridad marítima 013/2020.

Manzanillo, Col. a 17 de Julio de 2020.

A la Comunidad de Pesca Deportiva.

Esta Capitanía de Puerto Regional de Manzanillo, Colima y de conformidad a lo dispuesto en los artículos; 7 fracción I, 9 fracción IV; 37 y 49 fracción IV de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos, así como 13 y 17 de la Ley de Puertos en vigor, emite el siguiente:

AVISO DE SEGURIDAD MARÍTIMA.

Se hace de su conocimiento que de conformidad al oficio 370/2020 del Gobierno del Estado de Colima, emitido por el Departamento de la Secretaría de Salud y Bienestar Social, hoy 17 del actual, autoriza lo siguiente:

Se autoriza a partir de las 08:00 horas del 18 del actual, la realización de las actividades única y exclusivamente "Pesca Deportiva", la cual deberá dar cumplimiento a los puntos siguientes:

1. Las embarcaciones de Pesca Deportiva deberán manejar solo familias y en grupos muy reducidos (**máximo 8 personas**).
2. Se deberá contar con filtros sanitarios de mitigación previo al abordaje de las embarcaciones, es decir, en accesos estratégicos de los embarcaderos, muelles, rampas y marinas.
3. Antes de abordar la embarcación, deberá **recordar y exigir a los tripulantes las medidas de prevención higienico sanitarias**, establecidas por las autoridades de salud, con apego estricto a su protocolo sanitario.
4. Deberá recordar a los tripulantes que actualmente **el municipio se encuentra en fase epidémica del COVID-19**, motivo por el cual son **OBLIGATORIAS LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL** al estar a bordo de la embarcación y es responsabilidad de cada persona el realizar una actividad en dicha condición.
5. Se deberá realizar la sanitización de todos los interiores de la embarcación antes y después de cada viaje de pesca deportiva.

Por lo anterior, no omito mencionar que dichas actividades estarán sujetas a cambio posterior a una visita de verificación del grupo técnico de supervisión de Seguridad en salud.



Atentamente

Contralmirante Ret.
Capitán de Puerto Regional
Marciano Valdez Martínez,
(B-802534)



UN TRANSPORTE
MARÍTIMO SOSTENIBLE
PARA
UN PLANETA SOSTENIBLE

P.O.

Continúa copias al reverso...

Viene del anverso...

COPIAS:

C. Almirante C.G. DEM. - Comandante de la VI Región Naval. - Para su superior conocimiento. - Respetuosamente. - Ciudad.
C. Vicealmirante C.G. DEM. - Director de la Unidad de Capitanías de Puerto y Asuntos Marítimos. - Mismo fin. - Respetuosamente. - Ciudad de México.
C. Contralmirante C.G. DEM. - Director General Adjunto de Capitanías de Puerto. - Igual fin. - Respetuosamente. - Ciudad de México.
C. Dr. Jesús Llamas de Dios. - Sanidad Internacional. - Idéntico fin. - Ciudad.
C. Melchor Urzúa Quiroz. - Director de Protección Civil Estatal en Colima. - Mismo fin. - Colima, Col.
C. Director de la Unidad de Protección Civil Manzanillo. - Igual fin. - Ciudad.
C. Oficial de la Unidad Naval de Protección Portuaria. (UNAPROP-62). - Idéntico fin. - Ciudad.
C. José Manuel Palacios Figueroa. - Presidente de la Unión de Pescadores de Manzanillo, Col. A.C. - Mismo fin. - Ciudad.
C. José Manuel Palacios Figueroa. - Presidente de la Cooperativa Costa de Colima. - Igual fin. - Ciudad.
C. Mauricio Orozco Villanueva. - Presidente de la Federación de las Cooperativas Laguna de Cuyutlán. - Idéntico fin. - Ciudad.
C. María del Carmen Velasco Chávez. - Presidente de la Federación de las Cooperativas Laguna de Cuyutlán. - Idéntico fin. - Ciudad.
C. Jesús Cabrera Juárez. - Presidente Administrador de la Cooperativa 5 de mayo. - Mismo fin. - Ciudad.
C. Juan Campos Cárdenas. - Presidente de la Fed. de Soc. Coop. Pesqueras, Escameras y Tiburoneras del Estado de Colima S.C. de R.L. - Igual fin. - Ciudad.
C. Alberto Serafin Salgado López. - Presidente de la Unión de Permisarios de la Laguna de Cuyutlán. - Idéntico fin. - Ciudad.
C. José Fregoso Cisneros. - Presidente de Administración de la Soc. Coop. Prest. de Serv. Manzanillo S.C.L. - Mismo fin. - Ciudad.
C. Gerente General de Hotel Las Hadas Manzanillo. - Igual fin. - Ciudad.
C. Noé Moreno Encarnación. - Representante Legal de la Empresa Antares Náutica, S.A. de C.V. - Idéntico fin. - Ciudad.
C. Héctor Jiménez Arias. - Representante Legal de la Empresa Pacifico Deportes Acuáticos Promociones y Recreaciones, S.A. - Mismo fin. - Ciudad.
C. Jefe del Departamento de Navegación y Supervisión Portuaria. - Igual fin. - Ciudad.
Centro de Control de Tráfico Marítimo. - Idéntico Fin.

mavc.-